

Migrantes

Revista de Información y Pastoral Migratoria - Año XVIII - Abril-Junio 2012



Revista Migrantes

Revista de información
de la realidad migratoria.

Publicada en la Provincia de San
Juan Bautista de los Misioneros
de San Carlos - Scalabrinianos

Realización

Centro Scalabrini

Editor Responsable

Luiz Kendzierski

Consejo Editorial

José Reyes y Varona
Luiz Kendzierski
Francisco Pellizari
Esmeralda Siu Márquez
Richard Zannotti
José Moreno Mena
P. Flor María Rignoni

Redacción y Diseño

Mayra Ceballos Ramírez

Fotografías

Archivo Revista Migrantes
P. Luiz Kendzierski
David Maung
Mayra Ceballos
Juan de Dios Davish

Dirección

Calle Galileo No. 239, Col. Postal,
C.P. 22416; Tijuana, B.C., México

P.O. Box 430387
92143-0387 San Ysidro, CA, USA

Para recibir la Revista enviar e-mail a:

revmigrantes@yahoo.com

Página web: www.migrante.com.mx

HECHO EN MEXICO

Registro de Protección de
Derechos

04-2001-082816165400-102

Impresión:

ÁMAC

Minería No. 100-71

Otay Constituyentes

TIJUANA, B.C.

Contenido

*Dolor, sufrimiento
y muerte, son
partes de la
odisea del
migrante*



*Barda en
Playas de
Tijuana, B.C.
México*

Editorial

- La política del desgaste y la migración indocumentada en Estados Unidos

3

Testimonio

- Mi familia es mi necesidad

5

Acontecer Migratorio

- California se queda sin campesinos

9

Actualidad

- La violencia contra los migrantes entre Estados Unidos y México

Por José A. Moreno Mena y Esmeralda Siu

12

Actualidad

- Pedazos de historias de migrantes

Por: Alejandra Michelle Gómez Casillas

19

Espiritualidad

- Correspondencia

24

Desde el Alma

- Muñón de esperanza

26

Conócenos

- Únete al Voluntariado

27

La política del desgaste y la migración indocumentada en Estados Unidos

Las propuestas legislativas en estados como Arizona, Alabama, Georgia, Indiana, Carolina del Sur y Utah; así como el conjunto de ordenanzas y resoluciones introducidas en varias ciudades y condados en Estados Unidos forman parte de la política de “desgaste mediante la aplicación de la ley” (*attrition through enforcement*) que consiste en la promoción de medidas legislativas a diferentes niveles de gobierno para restringir el acceso de los migrantes indocumentados a la justicia, empleo, educación, salud, vivienda y otros beneficios como las licencias de manejar que son fundamentales para la vida cotidiana en Estados Unidos. Esta política, como dicen sus promotores, tiene la finalidad de “hacerles la vida imposible a los indocumentados” para que decidan abandonar el país.

A nivel estatal, la Ley Arizona (*Support our Law Enforcement and Safe Neighborhoods Act*) de 2010, representa el caso paradigmático de esta política. En el párrafo en el que se especifica la intencionalidad de la propuesta se afirma que representa una doctrina de “desgaste mediante la aplicación de la ley”. En la iniciativa original, se concibe a la migración indocumentada como un delito y *en consecuencia se autoriza a la policía a detener a cualquier persona que bajo “sospecha razonable” pudiera estar en el país de manera indocumentada. Además, se propone procesar legalmente a instituciones gubernamentales y no gubernamentales que obstaculicen la aplicación de las leyes migratorias y contempla castigos para quienes ofrezcan empleo, transporte o cualquier otro*

tipo de asistencia a migrantes indocumentados.

Aunque recientemente, la Suprema Corte de Justicia derogó tres de las cuatro provisiones de la Ley Arizona y puso en claro que la aplicación de las leyes de inmigración corresponden al gobierno federal, dejó intacta la cláusula que permite a la policía verificar el status migratorio de las personas bajo la “duda razonable” de que están en el país de manera indocumentada, abriendo de esta manera las puertas para la discriminación por perfil racial.

Los defensores de la doctrina del “desgaste mediante la aplicación de la ley”, consideraron la resolución de la Suprema Corte de Justicia como un triunfo ya que como sostiene Dan Stein, presidente de la Federación Americana por una Reforma Migratoria (FAIR), las otras cláusulas retiradas de la ley están incluidas en otras medidas aprobadas en 2011 por la Suprema Corte de Justicia. Tal es el caso de la iniciativa *E-Verify*, que exige a los empleadores verificar el status migratorio de los empleados.

En esta campaña también participan las autoridades de las ciudades y condados de todo el país. A partir de 2006, introdujeron una serie de resoluciones y ordenanzas que incitaban los sentimientos antiinmigrantes sobre todo en coyunturas electorales. Algunas tan absurdas como la “Ordenanza contra el Hacinamiento” introducida en Mannasas, Virginia en 2006 que intentaba regular el número de personas que podían residir en una vivienda sin relación de parentesco.

Otras requerían la verificación del status migratorio legal para la compra y, registro de carros y el diputado republicano de Arizona, Russell Pearce, propuso un impuesto a las remesas enviadas por los migrantes para financiar la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos. Si bien la mayoría de estas medidas fueron vetadas por ser inconstitucionales o por entrar en conflicto con las leyes federales, cumplieron con el propósito perverso de exacerbar entre la ciudadanía los sentimientos antiinmigrantes y de disminuir y mantener en constante acecho los derechos de los migrantes.

A nivel federal, los programas Comunidades Seguras y 287(g), se ubican dentro de la misma estrategia: Los programas dependen del Departamento de Seguridad Nacional y por medio del primero, se revisan las huellas digitales de todas las personas arrestadas por cualquier motivo. El segundo programa, permite a este Departamento, establecer convenios con las policías locales y estatales para hacer cumplir las leyes federales de inmigración. Ambos programas han sido muy controversiales ya que en la práctica se han convertido en verdaderos instrumentos de deportación no solo de migrantes indocumentados que son deportados por violaciones administrativas leves; sino también de residentes permanentes legales a quienes se les ha retirado esta visa por la comisión de algún delito grave.

Dentro de la presente coyuntura electoral, el presidente Obama anunció cambios importantes para reducir las deportaciones de un grupo reducido de migrantes sobre todo de los jóvenes indocumentados que fueron llevados a Estados Unidos por sus padres siendo niños y que son conocidos como los “dreamers”. Asimismo, ha anunciado la suspensión de deportaciones para personas indocumentadas que no hayan cometido delitos graves. Si bien estos cambios son positivos, no alcanzan ni de cerca para proteger los derechos humanos de millones de migrantes que viven y trabajan en Estados Unidos bajo el constante acoso de los promotores de las políticas basadas en “el desgaste mediante la aplicación de la ley”.



Por: Macrina Cárdenas Montaña

MI FAMILIA ES MI NECESIDAD

Mi nombre es Melchor Rodríguez García, tengo 43 años de edad, nací en Tlacolula, Oaxaca pero desde chico me llevaron a vivir a la Cd. de México. Siendo muy joven tuve un hijo con mi novia de aquel entonces, fue en ese tiempo cuando crucé la frontera por primera vez. En aquellos años fue fácil cruzar pero me tuve que regresar a los pocos meses porque tenía problemas con la madre de mi hijo, claro éramos bastante jóvenes. Cuando volví a México preferí terminar mi preparatoria, arreglar las diferencias con mi pareja y velar por el bienestar de mi hijo ya que se quedó bajo mi cuidado, más que todo bajo el cuidado de mi madre.

Pasaron los años, la situación económica se tornó algo difícil, escaseó el trabajo y aún tenía la inquietud de regresarme para el otro lado; fue entonces que en 1995 decidí ir a los Estados Unidos por segunda vez, dejé a mi madre, mis hermanos y a mi hijo de 7 años de edad en casa. Pude cruzar prontamente, encontré trabajo, me establecí y tiempo después conocí a la que hoy es mi esposa... Guadalupe. Tenemos varios años casados y 3 maravillosos hijos, Christian de 12 años, Marco Antonio de 7 años y el menor Miguel Ángel de un año, al cual no conozco.... ¡Y no porque no quiera conocerlo! Sino porque... hace más de un año en los primeros días de enero recibí la llamada de una de mis hermanas desde la Cd. de México dándome una terrible noticia, mi hijo... el mayor... había tenido un accidente y se encontraba muy grave en el hospital. Siempre había estado al tanto de mi familia pero sobre todo de mi hijo Luis Ángel, por lo que sin dudarlo tome la decisión de viajar a su lado, platiqué con mi esposa, no estaba un tanto de acuerdo ya que tenía 7 meses de embarazo, pero me comprendió. En México tenemos la tradición del Día de Reyes, el 6 de enero los niños esperan recibir los regalos que el niño Dios les trajo, esto de acuerdo a las ofrendas que entregaron los Reyes Magos a Jesús. Resulta que mi hijo no tenía dinero para comprarle un obsequio a cada uno de sus 3 hijos, y pensó en arreglarles las bicicletas viejas que tenían. Salió un día por la noche a comprar algo de pintura y piezas para las bicis, cuando un tráiler lo atropelló y le quebró las piernas al instante. Estando en el Hospital día tras día le pedía a mi hijo que me perdonara... que me perdonara por no estar tantos años a su lado, aunque él no pudiera responderme yo se lo pedía con el corazón. Me preguntaba una y otra vez ¿Por qué mi hijo no me pidió dinero? yo le pude haber enviado algo y no estar pasando por esa situación... a la vez yo me respondía... él quería hacer todo lo posible por darle a sus hijos una alegría y tener la satisfacción de que lo hizo por sus propios méritos. Mi hijo después de mes y medio de haber estado luchando falleció. Me sentía el peor de los padres, todavía tengo un cargo de conciencia que no me deja en paz, mas sabiendo que mi hijo estando chico me decía ¿Papá cuándo vas a venir? ¡Papá ya vente!... pero yo en 16 años no salí de los Estados Unidos a verlo. No es justificación pero estando al otro lado podía ayudarlos más económicamente a mi mamá, a mis hermanos, a mi hijo y a mis nietos. Incluso mi madre tenía diabetes y le ayudaba en su tratamiento, cuando ella falleció no salí del otro lado y fue como pudimos pagar el funeral. Ahora que no tengo a mi hijo me arrepiento tanto de no haber podido estar a su lado por todos estos años.

Testimonio

En este momento me encuentro un poco más tranquilo, aceptando la voluntad de Dios, me ayudó bastante estar al lado de mis hermanos, sobrinos y nietos; pero aun guardo el recelo de mi hijo de 23 años dentro de mi corazón. Platicando con mis familiares me preguntaban... ¿Qué vas a hacer?, Voy a regresar, si ya perdí a un hijo no pienso perder a 3 mas. En agosto del año pasado traté de reingresar por Sonora pero me detuvo la migra y me mandaron hasta la Cd. de México en avión. Tuve que trabajar para juntar un poco de dinero y poder pagar los gastos de nuevo hacia la frontera, mi esposa no trabaja, su familia la está apoyando y a mis hijos también, les estoy muy agradecido.

Desde marzo de este año me regresé a la frontera, estoy tratando de cruzar, he intentado 3 veces en este tiempo pero no he podido, me han deportado hasta Matamoros, Tamaulipas y me regreso para este lado; está

bastante difícil... ya no es como antes, ya me siento cansado, he andado de una ciudad a otra, sin dinero, sin comida, sin donde quedarme, exponiéndome a los secuestros, pero mis hijos son los que me mueven y me motivan a seguir adelante. El día de ayer fue el cumpleaños de mi hijo, cumplió 12 años... ¡que hubiera dado por pasar ese día tan especial con él! Tengo fe de que voy a poder cruzar, la experiencia que tuve de mi hijo mayor me ha hecho recapacitar y valorar más a mi familia, no quiero dejar por nada que mis otros 3 hijos crezcan sin un padre, mas sabiendo que uno de ellos no me conoce, yo lo he visto en fotografías que me ha mandado mi esposa, pero no lo he podido tener entre mis brazos a mi pequeño Miguel Ángel... mi esposa lo nombró así en memoria de mi hijo Luis Ángel. Voy a seguir adelante aunque la migra no nos deje pasar, aunque pongan muros más altos, aunque las leyes sean más duras, voy a luchar por reencontrarme al lado de mi familia... porque mi familia es mi necesidad.

Foto: Luiz Kendzierski



“VICTORIA LEGAL”, FALLO SOBRE SB1070: GOBERNADORA DE ARIZONA



Foto: Archivo Casa del Migrante

Internacional 25 Junio 2012 - Notimex El Milenio

El máximo tribunal de EU ratificó la provisión de que los agentes pueden inspeccionar el estatus migratorio, aunque desechó la sección que declaraba como delito estatal ser indocumentado.

Phoenix. La gobernadora de Arizona, Jan Brewer, calificó de “victoria” la decisión este lunes de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos sobre la ley de inmigración SB1070, aún cuando fueron invalidadas tres de cuatro secciones del estatuto. “Estamos agradecidos por esta victoria legal”, dijo en un comunicado emitido minutos después de que se diera a conocer el esperado fallo de la Suprema Corte.

El máximo tribunal del país, dictaminó en gran parte a favor del gobierno federal, derribando tres partes de la controversial ley antiinmigrante. Sin embargo ratificó una de las secciones claves que autoriza a los policías a revisar el estatus migratorio de cualquier persona detenida por alguna infracción o delito.

La gobernadora afirmó que ahora habrá que centrarse “en la verdadera tarea por delante: la aplicación y cumplimiento de esta ley, de manera imparcial”. Dijo confiar en que el Estado y sus policías estarán a la altura de la tarea y advirtió que aquellos que utilicen el estatuto de una forma que viole los derechos civiles de la persona, “tendrán que rendir cuentas”. Brewer recordó que a lo largo de los últimos dos años, Arizona se ha preparado para implementar la SB1070, capacitando a sus policías “para asegurarnos de que están preparados para hacer cumplir esta ley de manera eficiente, eficaz y de una manera consistente con la Constitución”. “Estoy segura de que nuestros oficiales están preparados para llevar a cabo esta ley de manera responsable y legal. Nada menos es aceptable”, advirtió.

La gobernadora reconoció que el dictamen de la Suprema Corte de Justicia, “no marca el final”. “Es de esperarse que los desafíos legales a la SB1070 y el Estado de Arizona vayan a continuar. Nuestros críticos ya están preparando nuevas tácticas de litigio, en respuesta a su pérdida en la Suprema Corte de Justicia, y, sin duda, alegan las desigualdades en la aplicación de la ley”. “No podemos darles esa oportunidad. Debemos utilizar esta nueva herramienta con prudencia, y luchar por nuestra seguridad con el honor que Arizona merece”, indicó Brewer. La gobernadora declaró “victoria” a pesar de que la Suprema Corte de justicia sólo ratificó la provisión de que los agentes pueden inspeccionar el estatus migratorio.

La Suprema Corte, empero, invalidó las provisiones de la SB1070 que declaraban como delito estatal ser indocumentado; que autorizaban arrestos de indocumentados sin orden de detención y que prohibían el solicitar empleo a quien careciera de documentos. El máximo tribunal del país, dictaminó que “el gobierno federal tiene suficiente poder para regular la inmigración”. Advirtió que aún cuando “Arizona pueda tener frustraciones comprensibles con los problemas causados por la inmigración ilegal, el Estado no puede aplicar políticas que socaven la ley federal.

BEBÉS DE MINORÍAS YA SON MAYORÍA EN ESTADOS UNIDOS

Latinos, negros, asiáticos y otras minorías representaron el 50.4 por ciento de los nacimientos, es decir 2.02 millones de bebés nacidos entre julio de 2010 a julio de 2011

Washington | Jueves 17 de mayo de 2012. NOTIMEX | El Universal

Las minorías étnicas y raciales en Estados Unidos representaron en 2011 más de la mitad del total de los nacimientos, unos cuatro millones, superando a los blancos por primera vez en la historia del país, informó hoy la Oficina del Censo. Latinos, negros, asiáticos y otras minorías representaron un 50.4 por ciento de los nacimientos, es decir 2.02 millones de bebés nacidos entre julio de 2010 a julio de 2011. Las minorías representaron el 49.7 por ciento de todos los niños menores de cinco años y ligeramente más de la mitad de los cuatro millones de niños menores de un año. La cifra es casi un punto porcentual mayor que el 49.5 por ciento de los bebés de las minorías que se contaron durante censo de abril de 2010.

Luego de varias décadas de crecimiento, la inmigración se ha desacelerado por la fragilidad de la economía y las medidas de control fronterizo, de acuerdo con analistas. Una de las razones de los cambios demográficos es la diferencia de edad entre la población blanca, que tiende a ser mayor, y las minorías, que son más jóvenes. En total, las minorías tuvieron 5.9 por ciento menos niños el año pasado que en 2010, pero los nacimientos entre los

blancos cayó el 10.1 por ciento, dijo el demógrafo Kenneth Johnson, de la Universidad de Nueva Hampshire. En declaraciones a la prensa, el experto sostuvo que la población "está literalmente cambiando ante nosotros, los más jóvenes están reemplazando a los mayores" y "los niños están a la vanguardia de este cambio que viene". Los hispanos, que son el grupo minoritario más grande del país, tiene una edad promedio de 27.6 años, en tanto que la edad de los blancos es de 42.3 años, los negros 30.9 años y los asiáticos 33.2 años.



Foto: Archivo Casa del Migrante



CALIFORNIA SE QUEDA SIN CAMPESINOS

Por: Notimex | 06/04/2012 La opinion

San Diego, CA. (Notimex).- La poderosa agroindustria de California, el principal rubro del estado más rico de Estados Unidos, experimenta una escasez de cientos de miles de campesinos, informó hoy el diario Sacramento Bee. La Federación Agrícola de California, organización de agroindustriales, calculó que tan sólo en el Valle de San Joaquín, en la región central del estado, faltan unos 250 mil trabajadores agrícolas para levantar cosechas, como la de hortalizas, uva de mesa y la destinada a la industria vinícola. De acuerdo con consultas a empresarios, en California faltan ahora unos 225 mil campesinos, de los 450 mil que cosechan diversas producciones de temporada.

Empresarios expusieron que entre las razones de la escasez de trabajadores están las leyes antiinmigrantes de diversos estados y el refuerzo sin precedentes a la vigilancia fronteriza, mientras el flujo de trabajadores indocumentados alcanzó su punto más bajo en casi medio siglo. También lo atribuyeron al envejecimiento de los campesinos legales. Tradicionalmente los campesinos iniciaban las cosechas de temporada en marzo en California y circulaban hacia el norte, luego al este del país, como las manecillas de reloj, para concluir en noviembre en Florida y Luisiana. Entonces regresaban a México para las fiestas de diciembre y volvían a la siguiente primavera.

Ahora las leyes antiinmigrantes de diversos estados y las redadas que han deportado a más de un millón y medio de migrantes dificultan levantar las cosechas. Además, la patrulla fronteriza alcanzó los 22 mil agentes, una cifra sin precedentes que también cuenta con recursos tecnológicos múltiples, al argumentar que vigila contra el terrorismo. Al mismo tiempo la propia patrulla fronteriza reconoce que el flujo de indocumentados por la frontera es el más bajo desde hace unos 40 años. A falta de indocumentados qué detener, el sindicato de la patrulla fronteriza argumentó el mes pasado que cambia de estrategia y se dedicará a buscar terroristas.

En más de una década de que las instituciones fronterizas cambiaron su estrategia a la vigilancia contra el terrorismo, nunca se ha detenido a ningún terrorista que cruce la frontera de México a Estados Unidos. Por su parte los campesinos inmigrantes legales se enfrentan como cualquier otro residente de Estados Unidos a una carestía y pérdida gradual del poder adquisitivo, por lo que sus familias son ahora menos numerosas y los trabajadores agrícolas envejecen. Finalmente, algunos empresarios reportaron que hay campesinos mexicanos que cruzaban la frontera para trabajar pero ahora no lo hacen por temor a ser interceptados por el crimen organizado.



Foto: Archivo Casa del Migrante

LISTO PLAN DE EU PARA SUSPENDER DEPORTACIONES

Washington | Viernes 15 de junio de 2012. AP | El Universal

Las autoridades planean anunciar el viernes que suspenderán las deportaciones y ofrecerán permisos de trabajo por dos años a inmigrantes no autorizados menores de 30 años y que reúnan ciertas características, ofreciendo así un alivio temporal y por vía administrativa a cientos de miles de personas que esperan beneficiarse del proyecto de ley Dream Act.

La secretaria de Seguridad Nacional Janet Napolitano planea anunciar la medida, de aplicación inmediata y que amplía drásticamente su discreción migratoria, que busca evitar que los despachos migratorios gasten tiempo y recursos deportando a personas que representan riesgo mínimo a la seguridad pública. El anuncio ocurre días después de que activistas a favor del Dream Act anunciaran planes de tomar oficinas de campaña del presidente Barack Obama para presionarlo a emitir una orden ejecutiva que detenga las deportaciones, mientras el mandatario corteja activamente el voto hispano, crucial en varios estados, en su búsqueda de la reelección en noviembre.

Los beneficiarios de esta medida necesitan haber ingresado a Estados Unidos cuando eran menores de 16 años, haber residido de manera continua en el país durante los últimos cinco años y encontrarse actualmente en su territorio y cursar estudios actualmente, haber culminado la educación secundaria, obtenido un certificado de educación general (GED por sus siglas en inglés) o haber servido en las Fuerzas Armadas y la Guardia Costera. También necesitan no haber sido sentenciados por delitos mayores, por faltas menores importantes, ni representar amenaza alguna a la seguridad pública. Los requisitos coinciden con los estipulados en el proyecto de ley del Dream Act, aprobado por la cámara baja en 2010 pero que no obtuvo los votos necesarios en el Senado y que buscaba beneficiar a un grupo de personas con esas características. Sin embargo, funcionarios del gobierno estadounidense que hablaron con The Associated Press a condición de mantener el anonimato, dejaron claro que el beneficio administrativo anunciado el viernes será otorgado tras evaluar a cada solicitud por separado.

"La suspensión de la deportación es temporal, es un beneficio por dos años y renovable, pero no es una solución permanente", dijo una de las fuentes. "Para que haya una solución permanente, el Congreso necesita actuar. Así que el gobierno seguirá empujando para lograr la aprobación del Dream Act y de una reforma migratoria integral" que resuelva la situación de 11 millones de inmigrantes que residen en Estados Unidos sin la debida documentación.

Los beneficiados por la medida quedarían en una situación similar a aquellos amparados en el TPS porque podrán obtener permisos de trabajo renovables cada dos años, pero la diferencia jurídica fundamental es que el TPS es un estatus migratorio especial concedido por el Congreso estadounidense a ciudadanos de países que hayan sufrido desgracias naturales.



Organizaciones pro inmigrantes y de la comunidad hispana han criticado a Obama no sólo por incumplir su promesa de lograr una reforma migratoria integral, sino por haber deportado una cifra sin precedentes de casi 400.000 personas en 2010 y 2011. Mientras Obama reiteraba sus acusaciones de que la bancada republicana en el congreso obstruye cualquier intento de lograr una reforma migratoria, las autoridades migratorias han adoptado varias medidas administrativas en un intento por limitar las deportaciones a criminales y personas que reingresan ilegalmente a

Estados Unidos.

Numerosos republicanos se han opuesto a cualquier reforma migratoria, incluyendo el Dream Act, porque lo consideran una amnistía a personas que violaron las leyes estadounidenses. El aspirante republicano Mitt Romney ha dicho que vetaría el Dream Act de llegar a la Casa Blanca.

Al preguntarle si el anuncio de esta medida está relacionado con los esfuerzos de Obama para captar el voto hispano, el funcionario dijo que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés) "cada vez que toma un paso, ha evaluado el impacto de ese paso en reducir las probabilidades de que personas de bajo riesgo (a la seguridad pública) vayan a ser deportadas" . "Y sobre la base de ese análisis toma un siguiente paso. Ahora tenemos más información sobre los resultados de la revisión de casos por casos y tras ese análisis DHS ha adoptado este nuevo paso" , dijo el funcionario sobre la revisión de 300.000 casos migratorios que DHS inició el año pasado para excluir a personas sin antecedentes criminales de procesos de deportación.

Los latinos representaron más de 7% de los votantes en la elección presidencial de 2008, según el Pew Hispanic Center, y su presencia es aún mayor en Nevada, Nuevo México, Colorado y Florida.

LA VIOLENCIA CONTRA LOS MIGRANTES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

José A. Moreno Mena y Esmeralda Siu

La violencia que sufren las personas migrantes entre las fronteras de México y Estados Unidos no tiene precedente. Lo que está ocurriendo actualmente con esta población ha sido calificada por el relator especial para trabajadores migratorios de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Felipe González como “una tragedia humanitaria”.

Son presa de la violencia tanto los migrantes que se encuentran en Estados Unidos de manera indocumentada como los que pretenden internarse en ese país para buscar mejores condiciones de vida. Aparte de la violencia sistémica, producto de las condiciones estructurales, que obliga a los migrantes a salir de sus lugares de origen, existe una violencia institucional provocada por los propios gobiernos de Estados Unidos y México, que tiene relación con las políticas públicas que ejecutan ambos gobiernos para contener y administrar los flujos migratorios.

Aunque la violencia contra los migrantes está en todo el país, en este espacio solo nos referiremos a la situación que viven los migrantes en la frontera norte de México.

La vulnerabilidad de los migrantes como producto de las estrategias de seguridad

Como resultado de las políticas de control migratorio y la subsecuente *securitización*¹ de la migración del gobierno estadounidense a partir del 11 de septiembre del 2001, así como de la estrategia de seguridad implementada por el gobierno mexicano, los migrantes quedaron entre dos fuegos, por un lado, frente a las violaciones a los derechos humanos de la patrulla fronteriza, policías locales y el ejército; y por otro lado frente al crimen organizado que vio en los migrantes una suculenta mercancía.

A partir de la intensificación de las medidas de control migratorio inauguradas por la famosa *Operación Guardián* y sus derivaciones, los riesgos para los migrantes se incrementaron al cambiar las rutas tradicionales por otros lugares más inhóspitos, agrestes y peligrosos, especialmente hacia zonas desérticas de más difícil acceso, montañas y ríos.



Foto: Archivo Casa del Migrante



Posteriormente con el cambio de estrategia y la *securitización* de la migración a partir del acto terrorista en Nueva York, los migrantes comenzaron sufrir los estragos, tanto al interior de la Unión Americana como en las zonas de cruce, de tal forma que más de cinco mil personas han fallecido en el intento de cruzar hacia Estados Unidos. A esta situación los estrategas del gobierno estadounidense como los académicos de ese país le llamaron “los daños colaterales”.

Sin embargo, a lo largo de esta década no ha cesado el hostigamiento ni la violencia de los agentes de la Patrulla Fronteriza contra los migrantes. La Coalición Pro Defensa del Migrante en el Boletín correspondiente a 16 de mayo del 2012, da cuenta del exceso en el uso de la fuerza contra un menor migrante y menciona la cifra de 37 muertes a manos de la patrulla fronteriza en toda la frontera norte en el periodo del 2000 hasta lo que va del 2012.

Recientemente se presentaron dos esfuerzos importantes, desde la sociedad civil, por documentar las violaciones a los derechos humanos más recurrentes contra los migrantes en la frontera sur de Estados Unidos. El primero por la organización **No Más Muertes**, que en su informe de 2011 denominado “Una cultura de crueldad, abuso e impunidad bajo la custodia a corto plazo de la patrulla fronteriza de EE.UU”, registra una serie de acciones violatorias de la patrulla fronteriza.

1 NO MAS MUERTES	2 PROGRAMA DE DEFENSA E INCIDENCIA BINACIONAL
1. Desplazamiento de migrantes a zonas mortales y dispersión de grupos como tácticas de detención de migrantes	Derecho a un trato humano durante la estancia en los centros de detención
2. Abuso psicológico	Derecho a la no discriminación
3. Abuso físico	Derecho a la comunicación
4. Prácticas de transportación peligrosa	Distintos traslados en centros de detención
5. Faltas al debido proceso	Derecho a la representación legal
6. No proporcionar alimentos	Derecho a la alimentación
7. Negación de tratamiento médico y de acceso a servicios de urgencia	Derecho a la atención médica
8. Separación de familiares	Deportación de familiares de forma separada
9. Prácticas de repatriación peligrosas	Obligarlos a firmar documentos que su contenido es desconocido y no proporcionar copias

¹No More Deaths/No Más Muertes (2011) “Una cultura de crueldad, abuso e impunidad bajo la custodia a corto plazo de la patrulla fronteriza de EE.UU”.

²Iniciativa Frontera Norte (2011), Programa de Defensa e Incidencia Binacional. Primer Informe, “Violaciones a derechos humanos de migrantes mexicanos detenidos en los Estados Unidos, 2010-2011”.

Actualidad Migratoria

El estudio fue realizado en la zona de Arizona y Sonora, lugares que se han convertido en los últimos años en los más importantes puntos por donde cruzan los migrantes indocumentados.

El segundo gran esfuerzo binacionales ha sido el realizado por un grupo de organizaciones civiles fronterizas aglutinadas en el Programa de Defensa e Incidencia Binacional, apoyado por la Fundación Ford en México, que recientemente presentaron su primer informe: *Violaciones a Derechos Humanos de Migrantes Mexicanos Detenidos en los Estados Unidos, 2010-2011*, que abarca Baja California, Sonora y Chihuahua. En el estudio existen grandes coincidencias con lo expuesto por [No Más Muertes](#) respecto del tipo de violaciones cometidas por las autoridades de Estados Unidos.

La creación de “poderes fácticos”, como producto de las políticas de seguridad



Foto: Archivo Casa del Migrante

Con el despliegue de retenes militares del lado mexicano y la persecución de los cárteles en los estados de la frontera norte las personas migrantes tuvieron nuevas dificultades que sortear para cruzar hacia Estados Unidos y muchos de esos obstáculos estaban relacionados precisamente con la presencia de las autoridades de todo tipo, a las cuales buscaban evitar.

La búsqueda de nuevas rutas alternativas de cruce para tratar de evadir los controles tanto del Ejército como de la Patrulla Fronteriza llevó a muchos migrantes a espacios considerados como

“tierra de nadie” por inexpugnables y sombríos, donde no acude ninguna autoridad y el crimen organizado ha anidado y construido un poder territorial. El crimen organizado se constituyó en un “poder fáctico” capaz de establecer sus propias aduanas o alcabalas para cobrar derecho de piso y tránsito tanto a “polleros” como traficantes de droga. En los últimos años se tienen evidencias de que “los polleros, coyotes y pateros” tradicionales se han subordinado al control de las bandas delictivas que controlan las rutas por donde transitan los migrantes.

Con la estrategia de seguridad seguida por el gobierno mexicano, se desarticulaban algunos grupos, sus líderes fueron encarcelados y las organizaciones fragmentadas, pero buscaron otras alternativas para obtener recursos encontrándolos en las personas migrantes, especialmente en los centroamericanos, que de pronto se convirtieron en una mercancía muy codiciada, en una fuente de ingresos importante, y ante su calidad de extranjeros sin protección, se incrementó su condición de vulnerabilidad, siendo víctimas de todo tipo de agresiones y violaciones a sus derechos humanos.



Las medidas de control migratorio estadounidense y la estrategia de seguridad del gobierno mexicano crearon indirectamente las condiciones para que proliferaran y se desarrollaran las bandas delictivas dedicadas a asaltar, violar y secuestrar migrantes.

El secuestro otro daño colateral

Tal vez la evidencia más tangible de la violencia que sufren los migrantes sean los secuestros. En el 2009 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) documentó 9,758 migrantes que fueron privados de su libertad, el 11.8 % fueron secuestrados en los estados del Norte; en su informe del 2011 los secuestros aumentaron a 11,333 víctimas de las cuales un tercio correspondió a la frontera norte.

El secuestro y asesinato de 72 migrantes en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010 puso en la opinión pública nacional e internacional el problema de la violencia extrema que viven los migrantes, especialmente los centroamericanos. La masacre evidenció la falta de protección del gobierno mexicano hacia la población migrante indocumentada que transita hacia Estados Unidos; [también la descoordinación entre los distintos niveles de autoridades para investigar los casos.](#)



Foto: Luiz Kendzierski



La geografía del riesgo para ser secuestrado, incluye actualmente a casi todos los estados de la frontera norte, en el caso de Baja California se tiene la zona de la Rumorosa (Tecate) y parte de Tijuana como las más peligrosas. La Coalición Pro Defensa del Migrante ha obtenido varios testimonios de migrantes que afirman haber sido secuestrados en esos lugares, sin embargo, el temor y la incredulidad de las víctimas en los cuerpos policíacos, impide que se lleguen a formalizar las denuncias ante las autoridades judiciales.

La violencia contra las mujeres y los niños

No menos importante resulta la violencia contra las mujeres y niños migrantes, especialmente durante el proceso de deportación. Las mujeres son víctimas de hostigamiento verbal y discriminación por parte de las autoridades migratorias de EE.UU; son obligadas a firmar supuestas salidas voluntarias; esposadas frente a sus hijos y familiares cuando son detenidas en sus hogares, lo que provoca gran daño emocional.

Los casos de separación de madres e hijos menores de edad se han vuelto constantes.

En los módulos instalados en las garitas de Tijuana, se han observado mujeres migrantes repatriadas con problemas de salud mental, que vienen bajo los efectos de medicamentos inhibidores que les permitan actuar, durante el proceso de deportación, casi en estado de somnolencia y que horas más tarde pierde efecto una vez que se encuentran en los albergues.

En las ciudades fronterizas, las mujeres son víctimas de incumplimiento salarial y hostigamiento sexual por parte de empleadores particulares; víctimas de secuestro express, secuestro, extorsión a sus familiares y robo por parte de bandas delictivas asociadas a traficantes de personas y traficantes de drogas.

Desgraciadamente la violencia en la mujer migrante se ha tornado invisible por la poca frecuencia en las denuncias producto del temor; la omisión de las instituciones que deberían de proteger sus derechos; las imágenes negativas y estereotipadas que transmiten los medios de comunicación que las relacionan siempre con cuestiones de trata, etcétera.

Foto: David Maung



La criminalización de los migrantes

Otro tipo de violencia contra las personas migrantes y que involucra a las comunidades fronterizas es la criminalización que se está haciendo en los discursos oficiales de las autoridades locales. Desgraciadamente la intensificación de las deportaciones de migrantes que ya tenían años radicando en Estados Unidos derivó en que se asociara a la migración con la delincuencia y la inseguridad pública.

Aquellos migrantes devueltos de Estados Unidos, producto de detenciones de los programas *Criminal Alien Program* (Cap) y el *Programa 287(g)*, así como del *Programa de Comunidades Seguras*, son estigmatizados como criminales porque así los catalogan las autoridades estadounidenses, aunque hayan sido detenidos por una infracción de tránsito no pagada en su momento, o por no portar los documentos que los acrediten como residentes legales en Estados Unidos.

En el estudio presentado en la revista migrantes correspondiente a la edición de Aniversario en el 2012, Rafael Alarcón y William Becerra mencionan que de los más de tres mil entrevistados en la Casa del Migrante de Tijuana en 2010, 92% fueron arrestados por ofensas menores. Uno de cada tres fue detenido por infracciones de



Foto: Juan de Dios Davish

tránsito, 27% fue detenido por no portar documentos en inspecciones rutinarias policíacas, 24% por órdenes de arrestos previas y 13% al haber sido sorprendido cometiendo un acto contra la ley.

Lo anterior no significa que no existan casos donde migrantes hayan sido cooptados y utilizados por el crimen organizado en el tráfico de humanos y de droga, o de trata, puesto que el entorno de violencia es propicio para ello. Pero de ahí a tratar de generalizar a todo el fenómeno migratorio, hay una larga distancia.

Como sostiene la Coalición Pro defensa del Migrante en su boletín del 17 de mayo de 2012, los discursos de ese tipo provenientes de las autoridades resultan graves porque “fomentan el revanchismo contra los migrantes, la xenofobia y se tiende a culpar a los migrantes repatriados de los delitos que se cometen en las ciudades. Eso es peligroso porque rompe con los valores de la solidaridad y la población puede ver a los extraños como un riesgo”.

La necesidad de buscar la protección de los migrantes en el ámbito local

La situación de violencia que viven los migrantes nos debe hacer reflexionar sobre la necesidad de buscar elementos que nos sirvan para reconstruir el tejido social en donde ya se perdió. Impulsar los valores humanos y reforzar la solidaridad. Es imprescindible restituir la confianza y generar capital social. Y esto solo es posible con la concurrencia de todos los actores involucrados, el gobierno, la sociedad civil organizada, las iglesias, los empresarios.

La generación de marcos legales de carácter local que lleven a la protección a los migrantes es otro de los aspectos que se deben de sopesar. Ya no es posible que la situación de los migrantes sea solo materia de la federación.

Los derechos humanos de los migrantes también deben ser tratados de manera bilateral entre nuestros países. El fenómeno migratorio ahora es regional y global y por ello se deben de buscar también soluciones acordes con las características que se presentan.

Foto: Archivos Casa del Migrante



Citas

¹ Por *securitización* nos referimos al proceso mediante el cual un tema ajeno a la agenda política y el debate público trasciende la esfera pública y es presentado como una amenaza existencial para el objeto de referencia, en este caso la migración puede ser considerada como un riesgo a la seguridad nacional, al igual que el narcotráfico y el terrorismo.



PEDAZOS DE HISTORIAS DE MIGRANTES

*Alejandra Michelle Gómez
Trabajadora Social*

En las siguientes líneas relataré de manera breve, un par de circunstancias o situaciones por las que atraviesan los migrantes albergados en la Casa del Migrante en Tijuana, A.C., y que he tenido la oportunidad de escuchar a lo largo de algunos años al estar en el Departamento de Trabajo Social. Es un tanto complejo detallar cada una de las vivencias de los migrantes, ya que cada una de ellas posee una particularidad y la hace diferente a la del otro, por lo que tratare de comentarlo de una manera general haciendo referencia de algún ejemplo.

La primera situación que relataré es la Separación Familiar. Existe un porcentaje elevado de migrantes que al ser deportados son obligados a desprenderse del lazo familiar que los une en Estados Unidos, específicamente a sus hijos. Tradicionalmente en México el padre de familia es quien provee el sustento económico a su esposa, hijos y muchas veces también a sus propios padres; a decir verdad en Estados Unidos los migrantes con o sin documentos siguen jugando este rol. De manera general, estando en el vecino país, el hombre de casa es quien sale muy temprano por la mañana a trabajar o en búsqueda de tal, mientras tanto las esposas o parejas atienden el hogar y preparan a los niños y/o jóvenes para ir a la escuela. Los jefes de familia laboran largas jornadas y en algunos casos, cuentan con un empleo alterno para poder lograr satisfacer las necesidades esenciales de su familia tanto en México como en Estados Unidos. Al llegar a casa tras una ardua jornada de trabajo mencionan ellos, solo desean disfrutar de sus hijos, pasar el tiempo con ellos, jugar, darles educación y verlos crecer.

Siete de cada diez migrantes albergados en esta Casa cuenta con al menos un hijo en el vecino país, en su mayoría hijos de nacionalidad estadounidense. Lamentablemente una condición legal puede llegar a separar y/o dividir una familia. Acciones como: cometer una infracción de tránsito, conducir y no contar con una licencia de manejo, haber sido rechazado para la obtención de una residencia temporal en Estados Unidos, o tener una orden de arresto previa por no haberse presentado a la corte, son causas por las cuales migrantes están siendo detenidos y posteriormente procesados para su deportación. Puedo referir que el ochenta por ciento de los migrantes que llegan a la Casa del Migrante son separados del núcleo familiar por estos delitos menores (antes mencionados). En algunos casos estos arrestos son en el propio domicilio de la familia y en algunos otros frente a los menores. Estando en cárceles y centros de detención es difícil obtener una llamada telefónica o tener contacto con algún familiar. Además es relevante dar a conocer que estando el migrante bajo arresto se enfrente a distintos estados de ánimo (no poder conciliar el sueño, encontrarse ansioso o depresivo). En mi personal punto de vista, para cualquiera que tenga familia y le preocupe su bienestar es hasta cierto punto natural este tipo de cambios en su conducta pero en el caso de ciertos migrantes es tan fuerte el estrés o crisis emocional por la que atraviesan, que inclusive son medicados para problemas de salud mental en estas instalaciones.

Actualidad Migratoria

Particularmente el migrante indocumentado y padre de familia al tiempo de ser repatriado atraviesa por una disyuntiva económica pero sobre todo emocional; esto debido a que muchos de ellos nunca se han separado de sus hijos, afirman que son quienes llevan el soporte económico del hogar y hablan sobre todo del apego que tienen sus hijos infantiles hacia ellos. Al pisar territorio nacional cuando lleva gran parte de su vida en Estados Unidos el migrante comenta que es "como volver a nacer", no sabe en dónde está, tiene miedo de la inseguridad que se vive en las ciudades fronterizas, además de la angustia que le sobresalta al saber que su familia se encuentra desamparada y que sin su presencia no habrá forma de que la familia subsista. El promedio actual de estancia de los migrantes que arriban a esta Casa es 12 años de radicar en los Estados Unidos. Aquel migrante cabeza de familia apenas estando unos minutos en suelo mexicano se hace una interrogante tras otra, reconoce que hay servicios que se deben cubrir como: pagar la renta, "biles", el auto o al "raitero", el celular o simplemente llevar el alimento a la mesa; ¡¿Quién lo va hacer, si yo estoy de este lado?! Es una expresión común, aun en su situación sienten la responsabilidad de sacar a su familia adelante.



En entrevistas realizadas, lagrimas son derramadas por migrantes como muestra del amor que tienen hacia sus hijos y demuestran la necesidad que tienen por estar al lado de ellos. También varias conversaciones telefónicas que he tenido la oportunidad de escuchar, el migrante refiere a su familiar o amigo el momento al que se está enfrentando... sin dinero, sin documentos personales, sin familia, siente que se le derrumba el cielo sobre él. Es conmovedor escuchar decirle un padre a su hijo que pronto va a regresar a su lado, que salió de imprevisto a trabajar, que fue en busca de una persona, escuchar cómo se le quiebra la

voz al decirlo, esto para evitarles un daño más grande a sus hijos. La desesperación puede llevar al migrante padre de familia a tomar decisiones precipitadas para poder regresar al lado de los suyos y exponerse a los riesgos que existen al cruzar la frontera, como lo son actualmente el secuestro y la extorsión. Familias se están reuniendo ahora de este lado del muro; injustificadamente las leyes están siendo cada vez más duras para los migrantes y los castigos por la reincidencia en el cruce indocumentado son mayores a otros años. Migrantes que fueron deportados hace unos meses, están regresando a esta Casa desde sus lugares de origen para situarse cerca de los Estados Unidos y reunirse con sus hijos, ya que en la mayoría de los casos los niños (as), jóvenes e inclusive hijos adultos cuentan con la facilidad migratoria, pueden salir a visitarlos y así pasar al menos el fin de semana juntos. Aquella ley que se promulgó hace unos meses que nos habla sobre la deportación de individuos que representan un peligro a la seguridad nacional o un riesgo a la seguridad de Estados Unidos, la deben tener muy bien resguardada en algún cajón, ya que migrantes trabajadores, sin antecedentes y sobre todo padres de familia siguen estando en las filas de las cárceles y centros de detención únicamente por no contar con los dichosos "papeles".



¿No es un delito más grave dejar a unos (as) niños (as) sin el amor, cuidado y protección de su padre que el acreditar o no una nacionalidad? Familias son divididas, quebrantadas y hasta robadas ya que le hurtan uno de los dos pilares esenciales sobre el cual se sostienen, a los niños (as) les arrancan de la noche a la mañana a sus padres, lastimosamente los niños (as) también sufren fuertemente la deportación de su ser querido y como en cualquier situación donde hay niños (as) de por medio, son ellos quienes siguen pagando los platos rotos por las malas decisiones de los adultos y en este caso por las acciones políticas de un país... muy probablemente su propio país. En un segundo término pero no por ser menos importante se encuentra el abuso físico y psicológico que sufren todavía algunos migrantes al momento de ser detenidos por una autoridad estadounidense. Si bien es cierto, estos abusos han imperado desde que se creó la línea divisoria, es hasta fechas recientes donde he tenido la oportunidad de conocer de cerca estos atropellos brindados por un ser humano hacia otro. El abuso físico policial o migratorio en mi parecer ha disminuido, pero lamentablemente se sigue presentando. Un migrante de cada cien, cuenta con alguna marca propinada por un agente pero más que todo, laceraciones que le dejaron las esposas o cintillas al tenerlas muy apretadas cuando está siendo trasladado de un lugar a otro, refieren haber solicitado que se le aflojara pero también comentan el caso omiso por parte de las autoridades. La poca tolerancia de oficiales todavía se ve reflejada en los cuerpos de los migrantes, en el último mes dentro de la Casa se recibieron a un par de migrantes que fueron víctimas de esta fuerza desmedida, uno de ellos comentó que al llegar al condado un oficial le ordenó que se quitara la ropa para colocarse el uniforme, le gritó y lo presionó para que lo hiciera rápido, lo empujó y su dedo medio se le atoró en una parte del pantalón provocando que se le dislocara el dedo. El otro caso es el de un migrante que se encontraba también en otro condado el cual no siguió estrictamente derecho la fila por donde debían caminar los internos, uno de los oficiales le llamó la atención, él respondió que se encontraba cansando y lo sancionó dándole un golpe en la cabeza con el bastón policial, varios oficiales posteriormente se le fueron encima, contaba con una enorme protuberancia en la frente, a pesar de que habían pasado bastantes días de la agresión. ¿Qué tenemos que esperar...? ¿Qué exista otra muerte como la de Anastasio Hernández a manos de agentes estatales y/o federales?

Hace tres años que se encuentra dentro del albergue un espacio jurídico para que los migrantes realicen quejas, denuncias, atropellos y refieran abusos por parte de cualquier autoridad contra ellos. El abuso psicológico hacia los migrantes ha predominado a lo largo del tiempo y en últimas fechas con mayor intensidad. Más de la mitad de los migrantes refieren no haber sido agredidos físicamente, tocados o golpeados por alguna autoridad pero el trato que recibieron al momento de su detención y en condados es: "malo", "como un criminal", "peor que aun perro", "es su país, nos tenemos que aguantar". En las instalaciones de migración o centros de detención el trato lo refieren: "regular" "ni bueno, ni malo" a "bien"; pero existe una forma de operar que me gustaría resaltar y es aquí donde se ha notado un aumento en ese tipo de acciones por parte de los agentes de Inmigración - ICE. Un migrante que es llevado a instalaciones federales, tiene el derecho de entrar en contacto con un abogado y ser citado por un juez de inmigración para determinar su condición migratoria al momento; empero es presionado por los mismos agentes de inmigración a firmar su deportación, en algunos casos disfrazada de "salida voluntaria", haciendo mención que esperar una cita requiere de tiempo y que no tiene posibilidades reales que le puedan ayudar a quedarse en el país.

Actualidad Migratoria

De esa forma logran convencer o predisponer la decisión del migrante, a pesar de que no son formas correctas para determinar el status migratorio, simplemente son ciertas artimañas que emplean los agentes para hacer el proceso de repatriación “más rápido” y en la mayoría de los casos el migrante desconoce bajo que condición fue repatriado.

Pero, ¿qué hay de aquel migrante que por ningún motivo acepta ser expulsado de los Estados Unidos?, que no desea firmar algún documento y que realmente espera tener contacto con un juez para exponerle su situación y comprobar que no cuenta con antecedentes durante su estancia dentro del país, aquel migrante que cree contar con puntos a favor que le pueden permitir quedarse dentro de Estados Unidos, país que le ha brindado trabajo, al que le han pagado impuestos y en donde, en la mayoría de los casos, se encuentra su familia. Ese migrante que lucha por una oportunidad y que agota hasta el último instante para que llegue su abogado, es amedrentado a través de presión psicológica por parte de los agentes de inmigración, quienes inducen la voluntad del migrante para que lleguen a firmar tal documento. Expresiones como: “si no firmas, te vamos a agarrar la mano entre todos y vamos a poner tus huellas en el papel... ¡ya hasta hemos quebrado brazos cuando no quieren hacerlo!, son amenazas que migrantes llegan a recibir para que por su propia decisión opten por firmar la expulsión del vecino país. Ahora, peor aún es el caso de los migrantes que si son tocados y obligados por estos agentes federales a colocar sus huellas digitales en el documento, ya que al colocar una sola huella es suficiente para ser deportado. El uso de la fuerza desmedida en este proceso ha saltado a la luz pública y cada vez son más los casos que refieren haber pasado por esta situación. Manos inflamadas, dolores musculares, moretones son tristemente marcas que dejan los agentes hacia nuestros migrantes, es indignante conocer que para un migrante se utiliza la fuerza, en los casos conocidos dentro de la Casa, de al menos tres agentes federales de inmigración por cada migrante. Mientras tanto el problema tan antiguo de agresiones y abusos físicos por parte de la patrulla fronteriza, se sigue presentando pero ahora en la propias oficinas e instalaciones de los centros de detención del gobierno de los Estados Unidos.

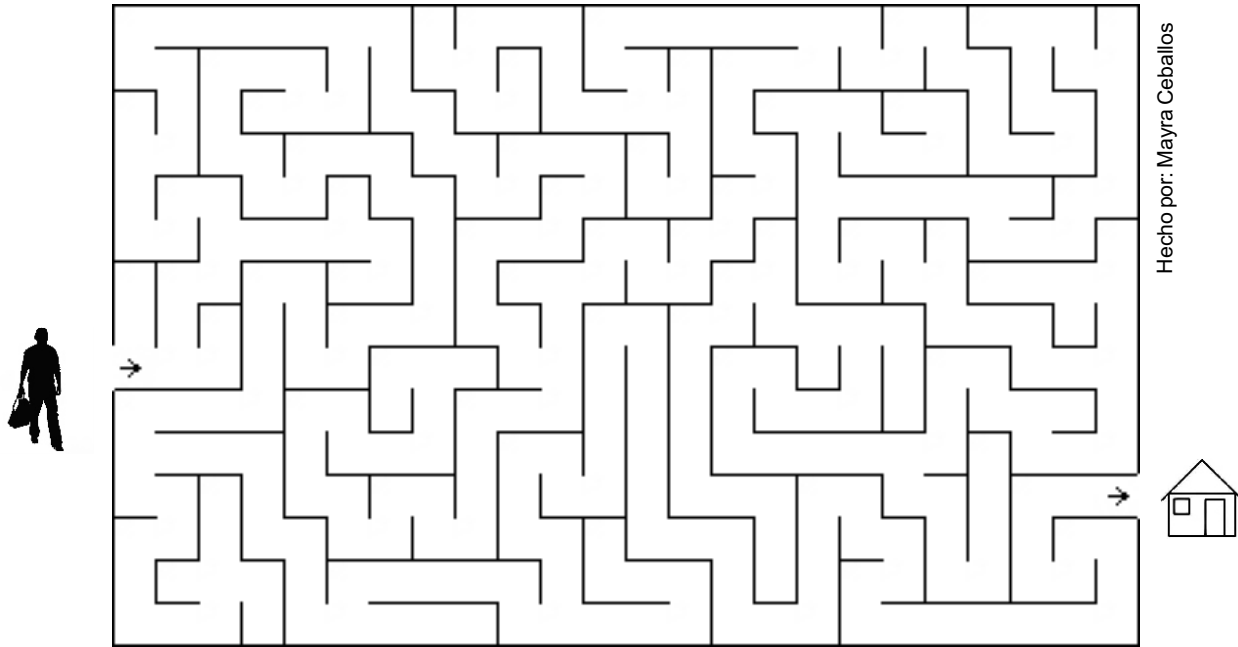
Como una reflexión solo me queda agregar que... un solo migrante puede pasar estas dos situaciones y muchas más en muy pocos días, hay que escucharlo, comprenderlo y brindarle nuestro apoyo, el llegar a esta Casa para varios es un momento de tranquilidad, de respiro, de reordenar sus prioridades y darle un giro a su vida.

Foto: Archivo Casa del Migrante



LABERINTO

Ayuda al migrante a regresar a su casa



SOPA DE LETRAS

Busca en la sopa de letras las palabras ocultas relacionadas al artículo “La violencia contra los migrantes entre Estados Unidos y México” y “Pedazos de historias de Migrantes”

N	O	I	S	R	O	T	X	E	I	M	I	U	G	E	S
A	F	C	V	I	O	L	A	C	I	O	N	N	O	E	R
J	T	R	I	U	H	D	P	E	U	O	I	P	C	E	T
U	I	O	O	K	S	T	O	A	D	I	L	U	D	I	F
N	Z	A	L	N	G	I	L	L	A	C	E	O	E	B	L
O	E	L	E	T	T	C	L	G	O	S	O	P	G	O	H
I	I	I	N	I	D	E	E	Z	T	L	I	U	P	L	S
S	U	N	C	P	E	S	R	R	N	O	A	E	E	U	Y
E	O	R	I	N	E	N	O	A	E	R	C	A	S	A	M
R	V	C	A	T	R	N	S	I	D	I	E	T	T	I	V
G	I	T	R	S	B	A	R	I	T	L	O	T	A	C	I
A	D	E	F	E	N	S	A	R	E	P	B	G	E	S	X
D	U	K	I	A	Z	N	A	I	F	N	O	C	I	N	I
M	Ñ	B	N	O	I	C	C	E	T	O	R	P	I	D	O

GUARDIÁN
 DEFENSA
 RETEN
 FRONTERA
 MUERTES
 POLLEROS
 AGRESIÓN
 SECUESTRO
 VIOLENCIA
 MASACRE
 VIOLACIÓN
 EXTORSIÓN
 ROBO
 PROTECCIÓN
 CONFIANZA

Hecho por: Mayra Ceballos

Correspondencia

Corrigan a Scalabrini

New York, 11 de noviembre 1891

Exc. Revma. - Amigo muy Querido

V. Exc. Revma. continuamente me da muestras de los buenos recuerdos que tiene de mí, y yo me siento muy contento de haber encontrado en Ud. a un amigo sincero y un cariño de hermano. He recibido y leído con verdadero placer su carta pastoral en fecha del 15 de octubre, y agradeciéndole del regalo, le felicito de todo corazón a V.E. del lindo pensamiento que desarrolla en ella con mucha sabiduría y de una forma elegante que es en verdad digna de Ud. Pero en manera especial he notado los conceptos relativos a la dignidad Episcopal, y la unidad de pensamiento en la multiplicidad de las cosas de las cuales trata.

Le deseo mientras tanto una felicidad abundante; oremos al Señor para que venga en su ayuda y vuelva provechosa nuestra obra y, dándole un abrazo, tengo el placer de suscribirme:

De V.E. Revma.

Devmo. Servidor Afmo. Amigo
Miguel Agustín
Arzbo. de New York

40. Corrigan a Scalabrini

New York 17 de marzo 1892

Amigo muy Querido

Le agradezco su carta pastoral publicada en ocasión de la Cuaresma, y le expreso mis felicitaciones por las ideas que desarrolla en ella relativas al concepto y a la necesidad del sacerdocio: pienso que este tema fue bien escogido en esta época que bien poca simpatía tiene por el sacerdote; y muchos se adscriben fácilmente a esta antipatía más por ignorancia que por otras razones. Dios quiera que la obra de mi Querido Amigo lleve buenos frutos sobre todo a los que por ignorancia fueron inducidos a obrar mal.

Acepte mis más cordiales saludos y recuérdese en el S. Sacrificio de su

Amigo para siempre
Miguel Agustín
Arzbo. de New York

Muchos saludos de parte de Don Carlo, Obispo electo de Brooklyn. Esta es casi una ciudad con New York, solamente separada por el río.

41. Corrigan a Scalabrini

New York, 29 de agosto 1893

Excelencia Revma.

Ayer tuve el placer de recibir el telegrama de V. E. «ad multos annos», y aunque la respuesta ya ha sido enviada, de la misma manera, no quiero faltar al deber de expresar, también por carta, mis distinguidos agradecimientos: más porque desde tiempo quería escribirle a V.E. pero no tuve el valor. Hace algunas semanas, el Muy Reverendo P. Vicentini me entregó su carta latina del 21 de junio ú.p. donde pedía algunas noticias acerca de los Misioneros de S. Carlos.

En efecto, no sabía precisamente que decir del Rev. P. Morelli. Hoy, finalmente, leí en la prensa que el Juez lo ha condenado, con tres sentencias específicas, a pagar unas deudas por un valor de 30.000 liras italianas. Luego las deudas de la Iglesia de la Preciosísima Sangre montan a 625.000 liras, y por el momento no se ha completado sino la cripta. Esta mañana se decidió dejar vender la iglesia, visto que no se puede saldar las cuentas. La Curia ya ha perdido varios millares de liras, inútilmente, en este asunto. Me duele muchísimo relatar esas cosas. Será porque es la primera vez que en mi vida de obispo haya sucedido una tal desgracia, es decir, deber vender un lugar sagrado. La culpa es toda del Padre que nunca quiso hacer como los demás Rectores diocesanos.



Con la amenaza siempre presente de esta desgracia, no he escrito antes de la visita de V.E. a los Estados Unidos. Si vendrá, cuando quiera, aún este año, voy a estar muy contento y muy agradecido.

El P. Vicentini es muy obediente, y nos da mucho consuelo. Los otros Misioneros, en lo que yo sepa, hacen el bien. Para mí mismo, me encomiendo siempre a Sus oraciones, y me suscribo, con sincera veneración,

devmo. afmo. servidor
Miguel Agustín
Arzbo.

MUÑÓN DE ESPERANZA

Todo se lo llevó el río,
hasta los muertos...

Las aldeas quedaron
muñones destrozados al igual que en guerra,
madre tierra rayada en su intimidad,
desgarrada por la rabia de un cielo delirante.

Han recogido los pedazos de techo
como los trozos de cadáveres
flotantes de bestias y hombres.

Los árboles desnudados retenían
harapos de vestidos,
Andrajos sobrevivientes de una esperanza perdida.

Yo era como Jeremías
en la desolación,
sin respuesta y aplastado por la duda.

Alguien se echó al hombro una mochila
Y se fue rumbo al Norte.
Había vendido una vieja radio,
sacándole un puñado de Colones,
como para darle cuerpo a la esperanza...

Por: Emmy

ÚNETE!

Al Grupo de Voluntarios

La espiritualidad de la Casa del Migrante fue desde su comienzo la respuesta sencilla e inmediata a un prójimo tirado en la calle. Partiendo de la parábola del Buen Samaritano, quisimos ser extranjeros que tendían su mano y prestaban su cabalgadura al pobre desconocido, de otro idioma, de otra raza. Era cumplir con el mandamiento del amor a Dios y al prójimo.

Las Casas del Migrante nacen de la decisión fundamental de responder a las necesidades de miles de migrantes que están en búsqueda de una vida digna. Con esto se pretende abrazar los preceptos bíblicos que hablan de humanización y solidaridad.

Sintiéndonos conscientes y avergonzados por la situación del dolor y sufrimiento, y queriendo ser compasivos con la realidad y la persona del migrante que está enfrentando situaciones de abusos y atropellos, víctimas de un sistema discriminatorio que lo excluye de un estado de derecho.

Los y las migrantes necesitan de tu ayuda para que puedan encontrar en la Casa del Migrante una mano amiga y una sonrisa que los aliente a seguir adelante y que les brinde un hogar acogedor donde puedan reponer sus fuerzas.

Las Casas del migrante de la Red Scalabrini se mantienen a base de donativos y ayuda voluntaria. El Programa de Voluntariado te invita a que dediques un año de servicio al migrante necesitado. Comunícate con nosotros

progvoluntariado@yahoo.com

www.migrante.com.mx



Foto: Luiz Kendzierski

MISIONEROS DE SAN CARLOS BORROMEO - SCALABRINIANOS

P. Ramiro Sánchez, CS	10651 Vinedale Street	Sun Valley, CA 91352	(818) 767-2258
P. Ademar Barilli, CS	Av. Del Migrante 0-22	Tecún Umán, Guatemala	(502) 777-68416
P. Humberto Chacón, CS	Zapote 31, Col. Peña Pobre	Tlalpan, México DF. 14060	(55) 5606-6923
P. Antonio Tapparello, CS	Apdo. Postal 31-98	Guadalajara, Jal. 45050	
P. Ernesto Esqueda, CS	Apdo. Postal 31-98	Guadalajara, Jal. 45050	(33) 3684-2184
P. Luiz Kendzierski, CS	Galileo 239, Col. Postal	Tijuana B.C. 22350	(664) 682-5180
	US Address: PO Box 430387	San Ysidro, CA, 92143-0387	
P. Jesus Reyes, CS	Madero 350, Col. Victoria	Nvo. Laredo, Tamps 88050	(867) 714-5611
	US Address: PO Box 1511	Laredo, TX, 78042	
P. Florencio Rigoni, CS	Apdo. Postal 87/27900	Tapachula, Chis. 30840	(962) 625-4812
P. Francisco Pellizzari, CS	15 Av. 1-94 "A" Zona 1	Cd. Guatemala	(502) 2230-2781

Sirviendo a los Migrantes y Refugiados en el Mundo

Foto: Juan de Dios Davish



Foto: Archivo Casa del Migrante



Foto: Archivo Casa del Migrante



Foto: David Maung



Foto: Archivo Casa del Migrante



Foto: David Maung



Foto: David Maung



Foto: David Maung